

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

XIII Congreso sobre Cerámica Mediterránea Medieval y Moderna de la AIECM3

Granada, 8-13 de noviembre de 2021

La publicación en las actas de este congreso implica que los autores de cada contribución son responsables de que su trabajo no haya sido publicado en otro lugar y de que haya sido leído y aprobado por todos los autores firmantes del trabajo. Tanto los coordinadores de la publicación como la editorial asumen que todos los autores han obtenido los permisos necesarios publicar material gráfico sujeto a derechos de autor y han pagado tarifas de reproducción que el propietario solicite, si las hubiera.

La publicación en las actas de este congreso implica también cumplir y seguir las normas de entrega, redacción, cita y extensión que se enumeran a continuación.

0. Fecha límite de presentación

La fecha límite para enviar todas contribuciones es el **15 de septiembre de 2022**.

Los originales **solo** podrán enviarse a través de correo electrónico a: **infoaiecm3gr@gmail.com**

Si fuese necesario, se podrá utilizar *WeTransfer* para remitir la contribución.

1. Extensión

Las **comunicaciones** no deberán exceder de 10 páginas A4 (aproximadamente 25.000 caracteres con espacios) incluyendo resumen, cuerpo del artículo, pies de figuras, notas (si las hubiera), bibliografía e ilustraciones.

En el caso de los **posters**, la extensión máxima será de 4 páginas A4 (aproximadamente 10.000 caracteres con espacios) incluidas las ilustraciones, pies de figuras, notas y bibliografía.

Se podrán incluir tantas imágenes como se estime oportuno, teniendo en cuenta que cada imagen a página completa computará como **2.500 caracteres con espacios**.

Los textos que superen los límites antes citados serán devueltos a sus autores para su reducción.

2. Forma de la entrega

Los originales estarán compuestos por un único archivo de texto, que deberá llamarse: **FirstAuthorSurname_Text**.

Deberá estar escrito en tipografía Times New Roman, tamaño 11 con interlineado sencillo, en formato DOC, DOCX o compatible, en el que se incluirán, en este orden:

- Título de la contribución.
- Resumen del artículo en la lengua original y en inglés, con cinco palabras clave en ambos idiomas. El resumen deberá tener entre 75 y 150 palabras (solo en el caso de los artículos). En el caso de que la contribución esté redactada en inglés, el segundo resumen será en castellano.
- Texto general del artículo con notas al pie, si las hubiere.
- Pies de imágenes, referidas a los archivos gráficos. Si alguna o varias de las imágenes no hubieran sido realizadas por el autor, se consignará el nombre del autor en el propio texto asociado.

Todas las ilustraciones deben numerarse consecutivamente como figuras y hacer referencia en el texto insertado entre paréntesis como (Fig.1), (Fig.2), etc.

Cada imagen deberá tener una **calidad mínima de 300 ppp**, formato JPG o TIFF, y no deberán ser inferiores a 100 x 150 mm. No se aceptarán imágenes pegadas en archivos DOC, DOCX, o similares. Las imágenes no deberán ser enmarcadas ni recuadradas en modo alguno.

En el caso de presentarse varias imágenes agrupadas en una lámina, solo ésta tendrá un número de figura, mientras que las diferentes imágenes que se agrupen en la lámina se designarán con una letra mayúscula. La numeración será continua dentro de la lámina y reiniciará con cada lámina.

En el caso de incluirse tablas, éstas serán consideradas figuras, y deberán adjuntarse en un formato editable (DOC, DOCX, XLS, XLSX, o similar) a fin de adaptar su diseño a la maquetación.

Cada archivo gráfico deberá nombrarse: **FirstAuthorSurname_FigX**, siendo X el número otorgado por el autor a cada figura.

3. Estilo y estructura

No deberán incluirse notas al pie ni en el título del trabajo, ni en los resúmenes, ni en los pies de figuras, ni en el nombre de los autores. Solo podrán incluirse en el cuerpo principal del texto. De la misma manera, se procurará no incluir notas al pie en tablas.

En la autoría del trabajo no se podrán hacer menciones de distinción entre los firmantes, tales como “coordinador”, “editor”, “compilador”, “director”, ...

En los encabezados de los diferentes apartados del texto se deberán ceñir a la siguiente clasificación:

- Primer nivel: **1. MAYÚSCULA Y NEGRITA**
- Segundo nivel: **1.1. Minúscula y negrita**
- Tercer nivel: 1.1.1. *Minúscula cursiva*

Al remarcar palabras en el cuerpo del texto se usará exclusivamente la cursiva, nunca subrayados ni las negritas. No se permiten subrayados ni en el texto, ni los títulos ni en las citas bibliográficas.

El único sistema de cita admitido es el tipo Harvard. Están permitidas las notas en el texto, que irán a pie de página, siempre que se refieran a aclaraciones al texto, no a citas bibliográficas.

La cita en sistema Harvard será entre paréntesis con el apellido/os del autor/es, seguido por una coma y el año de la publicación de la obra. La inclusión en la cita del segundo apellido solo estará justificada en caso de que el primer apellido fuera muy común. La cita de las páginas se realizará tras el año, seguido por el signo de dos puntos y un espacio (López Pérez, 1998: 23 y 1999: 76-80).

Los artículos con más de tres autores se citarán en el texto con el apellido/s del primero y la expresión “*et al.*” en cursiva. En la relación bibliográfica al final del artículo no se utilizará esta expresión y se reseñarán todos los autores al completo de cada contribución.

La bibliografía irá localizada al final, ordenada alfabética y cronológicamente, citada según las pautas establecidas en el sistema Harvard.

- *Apellidos en minúscula, coma, inicial del nombre de pila [dos apellidos si se utilizaron en la firma original del trabajo][si dos autores, utilizar ‘y’, si son tres, utilizar ‘,’ e ‘y’ para el último], coma, espacio, año entre paréntesis [si han de figurar dos, separados por guion sin espacios], dos puntos, espacio, título completo de la obra en cursiva, coma, espacio, lugar de publicación, dos puntos, espacio, editorial.*

En el caso de los artículos de revistas, tras el nombre completo de la obra entrecomillado se deberá consignar únicamente el nombre de la revista en cursiva, seguido del número del volumen y del arco de páginas que ocupa en el mismo [si han de figurar dos cifras, se separarán por un guion sin espacios]. No hay que indicar el lugar de publicación ni editorial.

A modo de ejemplo, se podrían dar algunos de estos casos:

- Cobos Guerra, F., Retuerce Velasco, M. y Escudero Navarro, Z. (2009): *El castillo de Cornatel, en Priaranza del Bierzo, León*, Cuadernos de Restauración 9, Valladolid: Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.
- Pavón Maldonado, B. (1986): “Corachas hispano-musulmanas. Ensayo semántico arqueológico”, *Al-Qantara* VII, pp. 331-382.
- Rius, M. (2004): “La alquibla de las mezquitas en al-Andalus. El caso de Guardamar”, en Azuar Ruiz, R. [ed.]: *El ribat califal. Excavaciones e investigaciones (1984-1992)*, Collection de la Casa de Velázquez, 85, Madrid: Casa de Velázquez/Museo Arqueológico de Alicante, pp. 147-152.

Cuando se cite más de una publicación del mismo autor en el mismo año, se añadirán letras minúsculas en orden alfabético a continuación del año:

- Menchón Bes, J. (2013b): “Fortificaciones y defensas de la ciudad de Tarragona: del siglo II a.C. al siglo XIX”, en Abella, D., Cardona, G. y Hernández, F.X.: *I Jornadas de Patrimonio defensivo en época moderna. In memoriam Agustí Vehí Castelló*, Madrid: Ministerio de Defensa, pp. 117-130.

Si en el texto original hubiera caracteres tipográficos especiales (griego, árabe, hebreo,...) deberán remitirse perfectamente definidos, además de indicarse la fuente tipográfica utilizada para su composición. Los términos árabes y hebreos se transcribirán según el sistema de las revistas Al-Qantara y Sefarad respectivamente.

3. Corrección de pruebas

Cada aportación será objeto de una sucinta corrección de estilo por parte del equipo editorial, enviándose a continuación al autor para su corrección.

Solo se realizará una corrección de pruebas. En el caso de obras colectivas, solo se establecerá contacto con uno de los autores; las correcciones deberán ser unitarias y uniformes en todo el trabajo. Las correcciones confusas serán ignoradas.

Las correcciones se realizarán en el archivo PDF con “notas inteligentes”, indicando el cambio que deba realizarse.